FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 019/2018

Asunción, 19 de enero de 2018

ADENDA N° 1

Ref.: Contratación Directa Nº 05/2018
"ADQUISICION DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA"
Expediente Nº 300647
ID Nº 339543

Por la presente se comunica se realizan las siguientes modificaciones en la carta de invitación que quedarán redactados de la siguiente forma:

I. Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: El Comité de Evaluación, solicitará un informe sobre las muestras presentadas, al Departamento de Administración del Fondo Ganadero, dependencia encargada de la ejecución contractual, el método de evaluación y calificación de las muestras será por cada bien presentado y marcados con (*) en las EETT, para obtener la calificación de "**CUMPLE**" los mismos deberán indefectiblemente tener las características establecidas y solicitadas para cada uno de ellos en las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación y/o plantillas del producto publicados en el SICP. Si las muestras no cumplen con lo requerido, el Fondo Ganadero, se reserva el derecho de rechazar las mismas y se expondrá en el Informe de Evaluación las características del bien que no hayan cumplido con lo requerido en la presente licitación.

II. ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Otros documentos
✓ Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.
✓ Los oferentes deberán tener una experiencia de por lo menos 3 (tres) años, con entidades públicas y/o privadas en la provisión de papel e insumos de oficinas, demostrados con la presentación de copias simples de contratos ejecutados de provisión de Papel e Insumos de Oficina, por lo menos 1 (uno) por cada año, teniendo en cuenta a los ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017).

Obs. Las demás secciones, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTIÓN INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE

Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. UOC